



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 15 de Octubre de 2013.
CUDAP. 0023699/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la sustracción de una netbook del Laboratorio de Microbiología Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la Resolución Rectoral 3190/12 e informe sumarial.

Que la baja solicitada del equipamiento es por robo.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a las actuaciones sumariales y la Resolución Rectoral N° 3190/12, por robo, a saber:

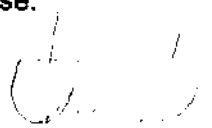
N° de inventario	Descripción	Motivo
8100189925	NETBOOK LENOVO ATOM 250 GB 2 GB RAM	Robo

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Dra. ABRIL, al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos y a la Secretaría de Coordinación y Planeamiento, Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ACOSTA
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba